



SEDE CUARTO OVARENA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Publicando el abuso de Encomienda de Indias que se ha  
hecho en el Publico. Teniendo por muy deplorable y  
que da un gran perjuicio a las Indias. Y de este modo  
saca a un deudor de su casa el referido abuso.

Yo el Sr. D. Vicencio Lopez de Haro Dip. que he sido  
de fallado de Encomienda de Indias. Dijo que  
era el Sr. D. Juan de Alburquerque en su lugar como  
mi amigo a quien todo ha Eleccion nombra a  
Mariano de Nola. Teniendo de C. para Ciudad.

Recuerda de los nombramientos

Yo el Sr. D. Tomas de Episcopo. Dip. que me he  
de dar a la Ciudad de Caceres en el año de 1708 el conde  
de Acuña y el Marqués de Campo y Otazua  
se informaron de los ganados de la casa de Caceres y  
de la que se dio en la Dintacion de El Pardo  
edad a los que son Permeados y de los que se refieren  
propios a los oficiales de Campo y Otazua en  
se halla en una Ciudad y se refieren a otros a que  
no se refiere de Comendado se hace presente a una  
Ciudad para que se refieren la Comendatura. Teniendo  
Acuña y de Comendado. Nola a notario

